

Expediente: **1589/08**

Carátula: **DIAZ MARIA INES C/ GORDILLO LILIA GRACIELA S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **26/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27118670456 - DIAZ, MARIA INES-ACTOR

90000000000 - GORDILLO, LILIA GRACIELA-DEMANDADO

20137106117 - HERRERA, LUIS ALBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO

20137106117 - HERRERA, RODRIGO ARIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20137106117 - HERRERA, ÁLVARO GABRIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20137106117 - HERRERA, GONZALO JAVIER-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1589/08



H105025733912

REF: DIAZ MARIA INES c/ GORDILLO LILIA GRACIELA S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE 1589/08

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada Graciela del Valle Zelaya del 19/06/2025: de la planilla de actualización presentada, traslado a la parte demandada por el término de cinco días.

Atento a lo solicitado, procédase por secretaría, por intermedio de la plataforma digital del Banco Macro SA - BIE (Banca Internet Empresas), a transferir los fondos que se encuentran depositados en la cuenta judicial n° 562209532094222 perteneciente a los autos del título a una cuenta a plazo fijo por 30 días con renovación automática, a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 y como pertenecientes a los autos del título. PMM1589/08

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.